



ES COPIA

Villa Mercedes, 3 de noviembre de 2023



VISTO:

El **CUDAP:EXP-UVM:981/2023**, mediante el cual el Vicerrector, propone la designación del **Lic. Damián Jesús RIERA BAUER DNI 37.296.219** al cargo de **Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario** de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 620/2023, se aceptó la renuncia del Sr. Edgardo German AIME.

Que el Vicerrector sugiere la designación de un profesional para ocupar el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

Que dicha Secretaría posee un rol fundamental, tiene por misión y funciones planificar y ejecutar políticas universitarias para los alumnos de la Universidad Nacional de Villa Mercedes. Asimismo, intervenir en la elaboración de normas, programas y proyectos del área, administrar los recursos para el funcionamiento de dichas actividades, coordinar y desarrollar las actividades deportivas y de esparcimiento de los integrantes de la comunidad universitaria.

Que el Lic. Damián Jesús RIERA BAUER posee titulación de Licenciado en Economía, obtenido en la Universidad Nacional de Villa Mercedes.

Dr. Marcelo David Sosa
Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que se sugiere designar al Lic. Damián Jesús RIERA BAUER en el cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, quien inviste la idoneidad necesaria.

Que el Sr. Rector visto el presente expediente presta conformidad a la designación del Lic. Damián Jesús RIERA BAUER DNI 37.296.219 a partir del día 01 de noviembre

Que Secretaría de Hacienda y Administración certifica la disponibilidad de fondos a tal efecto y adjunta informe de la partida presupuestaria.

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 662/2023

CPN Andrea Cabrera Rodríguez
Secretaría de Hacienda y Administración
Universidad Nacional de Villa Mercedes



EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: DESIGNAR en el cargo de **Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario** de la Universidad Nacional de Villa Mercedes al **Lic. Damián Jesús RIERA BAUER DNI 37.296.219**, a partir del 01 de noviembre 2023, en virtud de los considerandos expuestos ut-supra.

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR a Secretaría de Hacienda y Administración a efectuar el pago demandado en el Artículo N° 1, con imputación a la partida A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.1.0.0000.1.21.3.4 Personal Permanente del presupuesto anual de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº 662/2023

CPN. Andrea Leprora CABRERA RODRIGUEZ
Secretaría de Hacienda y Administración
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. Marcelo David SOSA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes